

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA SECMA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2002

Guayaquil, febrero 27 de 2003

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA SECMA

Señores:

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la Compañía C.A. SECMA, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías me permito presentar a consideración de Ustedes este Informe Anual respecto de la revisión contable practicada a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre del 2002.

De conformidad con el artículo 321 de la Ley de Compañías y su reglamento he procedido a examinar los Estados Financieros, sus anexos y sus resultados, así como los respaldos y soportes contables, respecto de lo cual debo manifestar que luego del estudio y análisis correspondientes, estos reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa, y sus saldos concuerdan con sus registros contables los mismos que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Por otra parte, he revisados además los libros sociales de la compañía como son, libro de Actas, los expedientes de las Actas, el registro de acciones y accionistas, el talonario de las acciones, todo lo cual es llevado de conformidad con lo dispuestos en la Ley de Compañías.

A los señores accionistas, con la mayor consideración.

Atentamente,


Ing. Pedro Soledispa Alay
Comisario

17 MAR 2003

